MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE
REGIÓN DEL LIBERTADOR O'HIGGINS
UNIDAD DE TRANSPARENCIA

OF.ORD. N°: 0286.-

ANT.: Solicitud N° MU081T0000005 acogida a la Ley 20.285.-
MAT.: Respuesta a Sr. Eduardo Flores.-

DOÑIHUE, Agosto 12 del año 2013.-

DE : ALCALDE MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE

A : SEÑOR EDUARDO FLORES

EMAIL: gestionculturalitoral@live.cl

PRESENTE:

1.- Junto con saludarle, indico a usted que con fecha 03 de Agosto 20123, se ha recibido la solicitud de información pública Nº **MU081T0000005**, cuyo tenor literal es el siguiente: ***"Agradecería indicarme correo electrónico del Departamento de Cultura."***

2.- Que, conforme lo establecido por el artículo 10 de la Ley de Transparencia, "Toda persona tiene derecho a solicitar y recibir información de cualquier órgano de la Administración del Estado, en la forma y condiciones que establece esta ley."

3.- Que el artículo 5° del citado cuerpo legal dispone que son públicos los actos y resoluciones de los órganos de la Administración del Estado, sus fundamentos, los documentos que les sirvan de sustento y complemento directo y esencial, y los procedimientos que se utilicen para su dictación; la información elaborada con presupuesto público; y toda otra información que obre en poder de la Administración, cualquiera sea su formato, soporte, fecha de creación, origen, clasificación o procesamiento, a menos que esté sujeta a las excepciones señaladas en la Ley de Transparencia.

4.- Que en virtud lo anterior se estima que la información solicitada tienen el carácter de pública y que a su respecto no concurre causal de secreto alguna, que justifique la denegación de la misma.

5.- Se adjunta la respuesta a su requerimiento de información, en base a lo existente y aplicabilidad en nuestro municipio, de la siguiente forma:

El departamento de cultura no tiene correo informado; No obstante, el correo electrónico del encargado comunal de cultura, Pablo Díaz Henríquez es: **p.diaz@mdonihue.cl**, fono (72) – 2 959 206.-

6.- Para vuestro conocimiento y fines.

7.- Saluda atte. a usted,

MUNICIPALIDAD DE DONIHUE
ALCALDE

BORIS ACUÑA GONZÁLEZ
A L C A L D E

BAG/LCB/JPU/jpu.-

Distribución:

- **Citada.**
- **Archivo Oficina de Partes.**
- **Archivo Unidad de Transparencia.**

http://www.mdonihue.cl:2095/cpsess9603638 | Roundcube Webmail :: Re: ...

Archivo Edición Ver Favoritos Herramientas Ayuda

Acerca de | j.pinto@mdonihue.cl | Cerrar sesión

roundcube | Correo | Contactos | Configuración

Volver | Responder | Responder a... | Reenviar | Eliminar | Imprimir | Más | Mover a...

- Entrada
- Borradores
- Basura
- Enviados
- Papelera

Re: Derivación interna de solicitud de información MU081T0000005 a CULTURA Y RR.PP

Mensaje 1 de 362

Remitente: Pablo Diaz
Destinatario: transparencia@mdonihue.cl
Fecha: Hoy 10:31

Atte.
Portal de Transparencia

Importante: Para evitar que los mensajes del Portal de Transparencia se desvíen a spam o correo basura, ajuste los filtros para recibir siempre mensajes de dominios de correo electrónico de confianza como portaltransparencia.cl o agregue al remitente de este correo a la lista de sus correos seguros.

En virtud del principio de transparencia de la función pública, la información contenida en este correo y en los documentos que se hubieren adjuntado es pública, salvo que concurra algún caso de reserva o secreto previsto en la Ley de Transparencia u otras leyes de quórum calificado.

Estimado, el correo elcetronico de el Encargado de Cultiral comunal es p.diaz@donihue.cl
y el fono (072)2959206
--
PABLO DIAZ HENRIQUEZ
RELACIONADOR PUBLICO
Municipalidad de Doñihue
Avda. Estación #344- Doñihue
Mesa Central 72-959206
Fax 72-462921

ES | 11:03 09-08-2013